

---

IX REUNIÓN NACIONAL DE DROGODEPENDENCIAS.

“Valoración de 20 años de acción en drogodependencias desde los Planes Autonómicos y el Plan Nacional”

---

VALENCIA, ENERO DE 2007

1. Se considera que el desarrollo y la ejecución conjunta, tanto del Plan Nacional sobre Drogas como de los diferentes Planes Autonómicos de Drogodependencias, han sido positivas en los últimos veinte años, valorándose especialmente, que han cubierto una función social y terapéutica de primer orden, cubriendo los objetivos primarios marcados.
2. El desarrollo de la prevención en materia de drogas, ha sido ascendente y positivo en general, constatándose la importancia de la prevención municipal y en el marco familiar. Se hace necesario la consolidación de la acción preventiva como garante del éxito y penetración de los programas implementados.
3. El aspecto más desarrollado en los últimos veinte años ha sido el terapéutico y el de reinserción social, habiéndose creado un número de recursos suficiente para afrontar la problemática de los tratamientos y la reinserción en todas las comunidades autónomas.
4. Las estructuras donde se sustentan los recursos son lo suficientemente estables como para poder tener continuidad en el tiempo, independientemente de que se integren en otros estratos administrativos o institucionales, siempre y cuando se mantengan los objetivos marcados.
5. A nivel social, se ha conseguido que se de un giro importante en cuanto a la percepción de las drogodependencias, pasando de una visión desintegradora y marginal a una óptica enfocada hacia la consideración de la adicción a las drogas como una enfermedad.
6. La prevención necesitaría, de cara al futuro, una situación estable de los profesionales que la integran, independientemente de la estructura donde se asiente. Además sería imprescindible que los planes de prevención se coordinaran entre todas las instituciones y se blindaran a los cambios, para asegurar la continuidad.
7. La formación en materia de drogas ha evolucionado satisfactoriamente consiguiéndose en estos veinte años una oferta formativa de calidad y suficiente para cubrir el espectro de necesidades en esta materia. Se considera conveniente estar a la expectativa cuando se afronten los nuevos planes de estudio, para que esta tendencia se mantenga.

8. Se reduda, una vez más, en la necesidad de replantear la relación con los medios de comunicación, para intentar canalizar líneas de acción conjuntas en la ejecución de proyectos preventivos.
  
9. De cara al futuro, los Planes de Drogas deberían intensificar su papel como agencias de calidad, para la acreditación de las actividades de prevención y tratamiento de las drogodependencias. Asimismo, desde los Planes de Drogas se debe reforzar la investigación y los sistemas de intercambio de información entre las diferentes Comunidades Autónomas.